



FORMULARIO
PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2022



Código Proyecto: RED22XXX (definido por DFI)

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO				
Título del proyecto en red	Red en Artes y Humanidades (RAH)			
Ámbito de desarrollo	Proyecto Red Temática, Desarrollo de las Artes y las Humanidades			
Tipo proyecto en red		Estructural	Duración	-
			Monto financiamiento	-
	x	Temática	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 600
Temáticas transversales	x	Género		
		Interculturalidad		
		Discapacidad		
Identificación de instituciones participantes	Universidades		1. Universidad de Antofagasta 2. Universidad de Aysén 3. Universidad de Chile 4. Universidad de La Frontera 5. Universidad de Los Lagos 6. Universidad de Magallanes 7. Universidad de O'Higgins 8. Universidad de Playa Ancha 9. Universidad de Santiago 10. Universidad de Talca	

		11. Universidad de Tarapacá 12. Universidad de Valparaíso 13. Universidad del Bío-Bío 14. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación 15. Universidad Tecnológica Metropolitana
	Institución externa	SEREMI Macrozona Austral - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades de Chile (AyH)
Responsables proyecto	Dra. Carolina A. Navarrete González / Académica, Universidad de La Frontera. Mg. Sergio Trabucco Zerán / Subdirector de Cultura, Arte y Patrimonio, Universidad de los Lagos.	

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Diagnóstico (extensión máx. 2 páginas)

En virtud del ámbito de desarrollo definido, **identificar y describir problemática o requerimientos de interés** para el **fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales** a ser abordados en el proyecto, **aportando antecedentes y elementos de diagnóstico o levantamiento de brechas** que involucre a las universidades participantes, y que den cuenta del contexto y situación actual de la temática de interés.

Para proyecto **red temática**, describir **aporte del involucramiento de institución/es externa/s en la implementación del proyecto y logro de los propósitos planteados**. Señalar experiencia de la institución, según pertinencia al ámbito de desarrollo a abordar.

El desarrollo de las **Artes y las Humanidades** se instala como un ámbito emergente y prioritario para las universidades estatales a partir de la promulgación en 2018 de la Ley 21.091 de Educación Superior, donde se especifica que “las universidades son instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías” (Art. 3); y la Ley 21.094 sobre universidades estatales, del mismo año 2018, que incorpora **la creación artística como nuevo criterio y estándar de calidad** para los procesos de acreditación institucional, definiendo que: “las universidades deberán, de acuerdo con su proyecto institucional, desarrollar actividades de generación de conocimiento, tales como investigaciones en distintas disciplinas del saber, creación artística, transferencia y difusión del conocimiento y tecnología o innovación” (Art. 81).

Al mismo tiempo, el **Sistema de Universidades Estatales (SUE)** ha reconocido que las instituciones que la conforman están llamadas a colaborar a la democratización de la cultura y con ello contribuir a la corrección de las desigualdades en el acceso a los bienes simbólicos, a hacer pedagogía y práctica sobre los derechos culturales, a descentralizar la actividad artística a partir de esfuerzos colaborativos interinstitucionales, y a generar condiciones para la itinerancia nacional y regional de obras artísticas relevantes (CUECH, 2017). En este marco, se constituyó en mayo de 2016 la “Red de Artes, Culturas y Patrimonio” (SUE) para potenciar el trabajo colaborativo en el ámbito artístico y cultural, y, desde el sur de Chile, se conformó en 2020 la **Red Patagonia Cultural (U. Lagos, U. Magallanes y U. Aysén, a la que se incorporó la U. de La Frontera en 2022)**. Ambas redes han avanzado en el trabajo colaborativo interuniversitario en artes y cultura. La primera, creando una cartelera unificada de actividades culturales, editando tres libros (“Cineclubismo y educación”, “Extensión, arte y cultura” y “La expresión de la diferencia”), y gestionando encuentros corales y de teatro. La segunda, desarrollando un Diplomado en Educación Artística con un equipo académico interuniversitario, y estableciendo acuerdos para gestionar y fomentar la itinerancia de obras culturales. Sin embargo, y a pesar de los avances que demuestra el país en materia de institucionalidad, de política cultural y apoyo a la creación artística, podemos constatar que **la cultura y el arte no han sido incorporados plenamente como factores estratégicos en el desarrollo nacional y local** (CUECH, 2017).

De este modo, constatamos la persistencia de importantes **brechas** en el desarrollo de las **artes y las humanidades** entre las distintas universidades estatales: mientras **no todas cuentan con programas de formación** en estas áreas, y **solo algunas instituciones han actualizado sus políticas** incorporando a la **creación artística**, a la fecha **no se cuenta con datos sistematizados** en esta materia respecto al conjunto de universidades públicas y estatales chilenas. Hemos podido observar que los esfuerzos institucionales dedicados a la extensión y vinculación con el medio suelen utilizar las artes y las humanidades para fines de entretenimiento o espectáculo, manteniéndose invisibilizadas como campos generadores de conocimiento. Por otra parte, **la pandemia del Covid-19** y las restricciones sanitarias impuestas a partir de 2020 han mermado el desarrollo de las artes y las humanidades de manera transversal y con un impacto global, postergando iniciativas de esta área para darle prioridad a otras, en menoscabo del trabajo que desempeñan los trabajadores de la cultura y del derecho de acceso a la cultura por parte de toda la población. Incluso se ha reportado el cierre de miles de teatros, museos y bibliotecas alrededor del mundo, de acuerdo con la **Evaluación del impacto del COVID-19** en las industrias culturales y creativas (UNESCO, 2021). Así, la principal Red en Chile de Posgrados en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, **Humaniora**, suspendió sus funciones en 2021, lo que viene a reforzar la urgencia y la pertinencia para las universidades estatales de establecer vínculos entre ellas de manera directa, para ofrecer a sus miembros (académicos, docentes, funcionarios y estudiantes) la posibilidad de encuentros interuniversitarios.

La necesidad de fortalecer las áreas de las artes y humanidades en el SUE se instala en nuestras instituciones también a partir de la nueva **Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación** para el

Desarrollo publicada en 2022, donde se destaca a **Chile como una sociedad del conocimiento**. En ella **se reconoce y valora la investigación en artes y humanidades**, proponiendo lineamientos que reconocen su naturaleza distintiva y fomentan la integración multidisciplinaria (Acosta, 2016) así como se promueve el **desarrollo de las ciencias sociales e investigación en artes y humanidades, interconectadas con el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento** (Estrategia CTCL, 2022). La Estrategia CTCL indica de manera explícita que tanto las ciencias sociales como la investigación en artes y humanidades son disciplinas cuya orientación está destinada precisamente a **examinar el comportamiento humano**, a caracterizar, representar y expresar sus manifestaciones. Por lo tanto, se nos hace una invitación a constituir un **lugar de encuentro entre distintos actores del ecosistema**, abriendo **espacios inter y transdisciplinarios de reflexión** que visualicen futuros posibles para orientar el desarrollo en la dirección del bienestar integral de nuestra sociedad. La relevancia que se le otorga a las **artes y humanidades en la Estrategia de CTCL** puede atribuirse a que los conceptos de “artes” y de “humanidades”, junto a las respectivas nociones de “disciplina” e “institución” y su impacto en cada uno de los campos de conocimiento y prácticas específicas, están siendo revisados y cuestionados a partir del giro crítico de los estudios culturales (Sousa Santos, 2013). Sin embargo, este paradigma es obliterado por nuestra realidad universitaria, que ha sido sometida a indicadores formales cooptados por el rendimiento productivista que promueve la competencia y no la colaboración entre las comunidades académicas, sus instituciones de referencia y los territorios en que se sitúan, perpetuando **una valoración discriminatoria de ciertas disciplinas por sobre otras, y la reproducción de espacios de representatividad y visibilidad donde prima la heteronorma masculina como modelo, y los supuestos epistemológicos asociados a esta, sin reconocer la diversidad** existente en términos de trayectoria institucional, recursos disponibles ni **pertinencia territorial**, así como tampoco considerar la diversidad de procesos y formatos de obra que se producen a partir de **la investigación y creación artística**.

En este escenario **nos proponemos realizar un diagnóstico del estado de desarrollo de las artes y las humanidades, avanzar en la superación de brechas, construir espacios de visibilización y reconocimiento e instalar un referente de trabajo colaborativo** que permita hacerse cargo de los agudos problemas, desmedros e inequidades existentes entre **15 universidades estatales** que se despliegan en **cinco macrozonas del país**, a saber: (1) **Macrozona Norte**: U. de Antofagasta y U. de Tarapacá; (2) **Macrozona Centro**: U. de Playa Ancha y U. de Valparaíso; (3) **Macrozona Centro Sur**: U. de O’Higgins, U. de Talca y U. del Bío-Bío; (4) **Macrozona Sur**: U. de La Frontera y U. de Los Lagos; y (5) **Macrozona Austral**: U. de Aysén y U. de Magallanes, además de la (6) **Región Metropolitana (RM)**: U. de Chile, U. de Santiago, U. Tecnológica Metropolitana y U. Metropolitana de Ciencias de la Educación.

En la presente propuesta proponemos la creación de la Red en Artes y Humanidades (RAH) como un modelo para avanzar hacia la apertura de espacios interuniversitarios inter y transdisciplinarios de reflexión en la investigación en artes y humanidades para contribuir en la generación de conocimiento e incorporar la perspectiva de género, desde un paradigma de trabajo colaborativo. Si bien la Red tiene un alcance nacional, en su estructura se reconoce mayor presencia de las universidades ubicadas geográficamente en el sur de Chile, ya que se trata de una iniciativa impulsada desde la Red Patagonia Cultural (U. Magallanes, U. Aysén, U. Lagos, UFRO). Además de la participación de quince de las instituciones que conforman el SUE, este proyecto considera el involucramiento de una institución externas de carácter gubernamental: el **Ministerio de las Culturas y de las Artes** (SEREMI de la Macrozona Austral). Esto, con el propósito de involucrar a los dos ministerios que juegan un rol más activo en la implementación de la anteriormente mencionada **Estrategia CTCL**, para asegurar que las iniciativas que se desarrollen bajo el alero de esta red sigan sus lineamientos, posicionando el desarrollo de las artes y las humanidades como campos fundamentales en el fomento de la reflexión crítica y democrática, aportando en el desarrollo de equidad e inclusión a los que el país aspira. Además, como tercera institución externa involucrada contamos con la participación de la **Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades de Chile (AyH)**, quienes tendrán un rol fundamental para el establecimiento de diálogos como representantes de la sociedad civil y como actores afectados por la deuda histórica que existe desde la institucionalidad en esta área, considerando que esta asociación se constituyó con los objetivos de intervenir en el fomento de mejores condiciones de la investigación y trabajo en el campo de las artes y las humanidades, y de poner en valor los conocimientos generados desde estas áreas, tanto para contribuir en el desarrollo de políticas públicas como para su divulgación. Las tres instituciones externas participarán como consejeros externos de la RAH, asistiendo a reuniones, apoyando y difundiendo iniciativas en conjunto y proponiendo nuevas alianzas y estrategias que permitan el reconocimiento, la visibilización y el fortalecimiento en artes y humanidades tanto dentro del SUE como a nivel nacional, en los ámbitos de la creación artística y fomento de la investigación en artes y humanidades.

2. Resultados esperados y principales contribuciones del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

a. Estrategias y resultados esperados. Identificar y describir:

- **Principales estrategias** a implementar para la resolución de problemáticas o requerimientos identificados
- **Resultados esperados**, abordando **su contribución al fortalecimiento del Sistema o conjunto de universidades estatales** participantes, según ámbito de desarrollo definido, problemáticas y/o brechas identificadas (integrando a institución externa participante, según corresponda al tipo de proyecto).

La conformación de la Red en Artes y Humanidades (RAH) conlleva la necesidad de instalar una orgánica de relaciones conducentes a mecanismos efectivos de comunicación y planificación, para que todo lo que se desprenda de esta propuesta sea entendido desde una dimensión inter y transdisciplinar, desde una lógica colaborativa y territorialmente pertinente, en la que exista una designación y distribución de responsabilidades que involucre a todas las instituciones participantes. **Como se indicó anteriormente, no existen diagnósticos institucionales ni datos sistematizados del estado de desarrollo de las artes y humanidades en el SUE, y las distintas iniciativas en esta materia tienden a desarrollarse de manera esporádica y sin articularse con los demás esfuerzos institucionales, generando actividades con poca pertinencia disciplinar y de escaso alcance.** Por tanto, una coordinación del proyecto implementada de manera estratégica no solo deberá monitorear la correcta ejecución de las actividades asociadas a cada objetivo, sino que también deberá mantener, con periodicidad y fluidez, una comunicación con las y los interlocutores a cargo de cada acción comprometida y sus contrapartes en cada universidad participante.

La RAH propone contar con una **Directora principal y un Director alterno** que encarnan los principios de esta red, como son la inter y la transdisciplina, y la transversalidad de la perspectiva de género, resguardando el ethos del proyecto. Será esta directiva la encargada de instalar lógicas mancomunadas de trabajo colaborativo, que se funden en un modelo respetuoso y armónico de trabajo en red, y que impacten en la necesaria recomposición de relaciones en el SUE, para lo cual se desarrollarán las siguientes **estrategias**:

- Se solicitará a las instituciones participantes que convoquen a sus Direcciones de Análisis y Desarrollo Institucional y/o Direcciones de Proyectos (o equivalentes) para el diseño de planes de ejecución del proyecto con el fin de que exista un acompañamiento y monitoreo de los objetivos comprometidos.
- Se trabajará para que lo que se proyecta en el plan de trabajo de esta red produzca un correlato o un impacto en los planes de mejora y/o en las Políticas de Desarrollo Institucional de las universidades involucradas. Esto, con el fin de otorgar mayor fortaleza y coherencia al marco institucional que sustenta esta red, contribuyendo a los procesos de aseguramiento de la calidad que impulsan las universidades estatales.
- Se va a comunicar, monitorear y evaluar de manera periódica a todos los involucrados en el desarrollo de los objetivos comprometidos en este proyecto, implementando una doble comunicación efectiva, tanto al interior del proyecto (con las y los representantes institucionales y participantes) como al exterior del proyecto (tanto universidades como instituciones externas).
- Se convocará a las comunidades intra y extrauniversitarias para que sean parte de la ejecución del proyecto, participando de las actividades asociadas a cada objetivo. Esto resulta especialmente importante, no tan solo para darle sustento, diversidad de miradas y diversidad disciplinar, estamental y territorial al proyecto, sino también para evitar la atomización de su ejecución. Se promoverá la interacción con otros equipos de trabajo y entre diversos estamentos e instituciones, generando un espacio para propiciar la reconstrucción de un sistema de relaciones al interior del SUE, y con un impacto en el fortalecimiento de la educación pública en general.
- En el marco de la planificación, ejecución y evaluación de las acciones comprometidas en este proyecto, las brechas, necesidades, problemáticas y propuestas que se desarrollen serán entendidas desde una dimensión colectiva y no individual/particular de cada universidad. Para ello, se plantearán el diagnóstico de políticas institucionales y el catastro de iniciativas en materia de artes y humanidades desde el paradigma de la colaboración, proponiendo soluciones en red que se encarguen de apoyar la instalación de procesos permanentes tendientes a fortalecer los mecanismos de integración, donde la experiencia del conjunto de universidades participantes será gravitante en la construcción colectiva de soluciones.
- Se incorporará **la perspectiva de género** de manera transversal en todas las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, para hacer frente a las brechas y desigualdades que existen en las instituciones, aplicando recomendaciones e indicaciones emanadas por cada Dirección de igualdad y equidad de género (o equivalente) de las universidades participantes y/o de las direcciones de proyectos de fortalecimiento

institucional de género (Ej. INES Género). Entendemos que la incorporación de la perspectiva de género no se limita tan sólo a la paridad de género, sino que se debe abordar como una dimensión mucho más compleja, en la que se cuestionan estereotipos y no se reproducen discursos discriminatorios, patriarcales o vejatorios. Para asegurar que las y los participantes de esta red cuenten con las herramientas para incorporar la perspectiva de género, se realizará una capacitación al inicio de la implementación de este proyecto.

- Se incorporarán las dimensiones **inter y transdisciplinar** a las estrategias y resultados de este proyecto, ya que permiten el diálogo de haceres y saberes desde una lógica transversal y en el que se entienden las distintas áreas de conocimiento desde lógicas relacionales y no aisladas. Buscaremos la incorporación de paradigmas que se concatenan a la hora de buscar soluciones ante problemáticas contemporáneas, mirando como un todo y de manera multidimensional el desarrollo ético, estético y práctico de las distintas iniciativas que se abordan en este proyecto. Entenderemos la interdisciplina no como la simple suma multidisciplinar, sino que más bien como la coexistencia de dimensiones expandidas, en donde el conocimiento situado incluye saberes y comunidades aledañas a las universidades (Gutiérrez y Torres, 2006).

- Para fomentar la comunicación abierta y una transparencia activa del trabajo de la RAH, así como del estado de avance y cumplimiento de los objetivos planteados en este proyecto, **se desarrollará un portal web de la red**. Esta plataforma servirá para la **visibilización y posicionamiento de la RAH, y además funcionará como un repositorio de los documentos generados por esta, registro de las actividades desarrolladas y anuncio de las iniciativas a desarrollar**.

Respecto a los resultados esperados de la presente propuesta, nos proponemos los siguientes:

1. **Articulación interuniversitaria e interinstitucional (OE1, OE2, OE3 y OE4):**

- **Constituir la red, involucrando a todas las universidades que integran este proyecto, con un ánimo de colaboración y no de competencia.**
- Diseñar e implementar el **modelo de gobernanza de RAH**, en el que se revise el modelo planteado en este proyecto, se hagan los ajustes que se estimen pertinentes, se lleguen a acuerdos entre las distintas instituciones participantes y se implemente de manera colaborativa.
- **Establecer vínculos institucionales** que **fomenten el desarrollo de las artes y las humanidades**, tanto entre las universidades que participan de la red, como alianzas estratégicas, protocolos específicos de colaboración y/o convenios con nuevas instituciones externas que aumenten el impacto de esta red, y que trasciendan el desarrollo de este proyecto. Se desarrollará un trabajo conjunto con el Programa Nacional de Movilidad CUECH para potenciar la movilidad en el ámbito de las artes y las humanidades, incorporando la perspectiva de género. También nos referimos, por ejemplo, a establecer acuerdos para el intercambio de estudiantes, pasantías de académicos, o el fomento de la movilidad entre funcionarios, con otras universidades, teniendo ya iniciadas conversaciones con: Universidad de Granada (España), Universidad de La República (Uruguay), Universidad Nacional de Avellaneda (Argentina), entre otras. La posibilidad de establecer colaboraciones o acuerdos con instituciones internacionales en el ámbito de las artes y las humanidades, como por ejemplo: International Society for Education Through Art InSEA, David Rockefeller Center for Latin American Studies DRCLAS y Cultural Agents Initiative (ambas de Harvard University, EEUU), Society for Artistic Research SAR (Austria), Spanish for Community (University of British Columbia, Canadá), así como con centros culturales y museos, entre ellos: Parque Cultural de Valparaíso, Museo Violeta Parra, Centro Cultural Palacio de la Moneda, Centro Cultural Gabriela Mistral GAM, Centro Cultural de la Ciencia C3 y Centro Cultural Kirchner (estos dos últimos de Argentina). Del mismo modo, esperamos profundizar nuestros vínculos con los Ministerios de CTCI y MINCAP, desarrollando iniciativas, y compartiendo resultados de este proyecto con otras orgánicas institucionales además de la SEREMIA que participa como instituciones externas participantes, como por ejemplo con: Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, y el programa CECREA, también establecer colaboraciones con instituciones territoriales, como la Red Cultura, la Red de Teatros Regionales y con gobiernos regionales y municipalidades, y también establecer relaciones con el Ministerio de Educación y sus distintas unidades.

2. **Levantamiento y socialización de un diagnóstico (OE2):**

- **Elaboración de un diagnóstico** para conocer el estado de desarrollo de las artes y las humanidades en las quince universidades participantes de la red, las políticas universitarias existentes y los procesos de actualización y revisión de las mismas.
- Elaboración de un **catastro** de iniciativas existentes que fomentan las artes y humanidades en las instituciones participantes.
- Desarrollar una **agenda de actividades** con participación de autoridades universitarias y gubernamentales, para socializar el diagnóstico y el catastro con el fin de avanzar en el reconocimiento y visibilización del rol de las artes y humanidades. A partir de estas instancias se pretende desarrollar indicadores de buenas prácticas y avanzar en propuestas de Políticas Universitarias de Investigación y Creación Artística que establezcan las condiciones para el desarrollo y fomento de las artes y las humanidades tanto dentro de las instituciones participantes, como en términos interinstitucionales.
- Desarrollo de **encuentros de alcance macrozonal** para la divulgación del diagnóstico y el catastro entre distintos actores territoriales, y proponer lineamientos y sugerencias para avanzar en la superación de las brechas existentes en los ámbitos de las artes y humanidades en el SUE, con énfasis en la perspectiva de género. En cada encuentro macrozonal se realizarán jornadas especiales para estudiantes de pre y postgrado, como espacios de encuentro abierto y vinculante con la ciudadanía, las comunidades y artistas de los territorios.
- Desarrollar **instancias de reflexión** académica y divulgación en torno al rol de las artes y humanidades en las universidades. Esto se materializará en **publicaciones**, así como también en la participación en **congresos, seminarios, foros, encuentros y/o charlas**.

3. **Visibilización y fomento de las artes y humanidades (OE1 y OE3):**

- **Visibilización y posicionamiento de la red**, a través del desarrollo de una estrategia de comunicaciones, diseño de logo, implementación de plataforma web, cuentas en redes sociales y gestión de apariciones en prensa.
- Realización de un **"Festival de Artes y Humanidades"**, un **encuentro** académico (híbrido) entre **investigadores y artistas** de las universidades participantes para dar a conocer la RAH, **promover el trabajo colaborativo** y el intercambio de experiencias. El festival consistirá en el desarrollo de **mesas interuniversitarias** para establecer **líneas de trabajo en común** entre los/as participantes, y un **foro** con los acuerdos en sesión plenaria. Se espera que en las **Líneas de trabajo Inter y Transdisciplinarias Interuniversitarias en Artes y Humanidades** converjan académicos de distintas universidades y agentes territoriales, considerando como referente el concepto de "Núcleo" establecido por la Dirección de Creación e Investigación de la Universidad de Chile, entendido como una unidad de asociatividad académica, formada por creadores/as e investigadores/as con líneas de trabajo común, que realizan actividades de creación y/o investigación artística de relevancia para el medio académico y el país, que contribuyen a la generación de conocimiento y, a través de este, potencian la docencia de pre y postgrado, así como la extensión y vinculación con el medio.
- Apoyar la **alhajamiento** de espacios para el desarrollo de **actividades artístico-culturales** (literatura, artes visuales, música, artes escénicas, patrimonio material e inmaterial, y/o cultura tradicional) en las universidades participantes de la RAH, invirtiendo en remodelación, mobiliario y/o equipamiento. Estos espacios pretenden impulsar el desarrollo de **circuitos de itinerancias** de obras e instancias entre las distintas instituciones participantes.
- Desarrollar una **Exposición y un Foro Interuniversitario de Artes y Humanidades**, que se desarrollará a partir de una revisión de la trayectoria del **Foro de las Artes impulsado por la Universidad de Chile** como referencia para la visibilización de la producción académica en investigación y creación artística.

4. **Desarrollar instancias de intercambio que promuevan la investigación y la creación artística (OE4):**

- **Colaboración entre miembros de las universidades participantes**, en las áreas de las artes y humanidades, con participación en **proyectos, investigaciones y/o publicaciones**.
- **Desarrollo de pasantías y/o residencias en artes y humanidades con perspectiva de género** en las que participen investigadores, estudiantes de pre y/o postgrado, artistas y/o escritores.
- Desarrollar **Cátedra(s) abierta(s) interuniversitaria(s) en artes y humanidades**, orientadas a estudiantes de pre y postgrado y a público general.
- **Desarrollo de iniciativas de extensión o diplomados** en artes y humanidades, en la que participen miembros de las distintas instituciones miembro de la RAH.

5. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal (OE1, OE2, OE3 y OE4):

- Desarrollar capacitaciones en perspectiva de género para los miembros de la RAH, para promover la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo interinstitucional, con visita de expertos.
- Realización de **reuniones periódicas con las directoras y coordinadoras de las unidades a cargo de las políticas institucionales en ámbitos de género** de las universidades participantes, lo cual tiene como propósito contribuir a establecer un diálogo y comunicación bidireccional fluida para alimentar la fase de diagnóstico como también para articular acciones en conjunto que tiendan hacia la disminución de brechas de género específicamente en materia de artes y humanidades.
- Desarrollo de **mentorías con perspectiva de género**, para el acompañamiento y apoyo de académicas y artistas de género femenino y/o disidencias para fomentar la participación y permanencia en la RAH.
- Incorporar la perspectiva de género en las actividades de intercambio a desarrollar, por ejemplo, que la colaboración en proyectos, investigaciones y/o publicaciones se conformen de manera diversa e inclusiva, y que se incorpore la perspectiva de género como un criterio para el **desarrollo de pasantías y/o residencias** en las que participen investigadores, estudiantes de pre y/o postgrado, artistas y/o escritores.

b. **Temáticas transversales.** Describir cómo se abordarán temática/s transversal/es (género, interculturalidad y/o discapacidad) en el proyecto, identificando estrategias y resultados asociados.

En el caso de la temática de género, la Convocatoria PFE 2022 busca avanzar en que el conjunto de proyectos comprometan su abordaje, tanto a nivel de propósitos, estrategias, acciones o resultados, esto según realidad institucional. De esta forma, en caso de no integrarla, justificar dicha opción.

En el escenario global respecto a la temática de género, se estima que la cantidad de años que tomará disminuir las brechas de género post pandemia corresponde a 136 años, según el **Global Gender Gap Report (World Economic Forum, 2021)**. En el ámbito universitario, la igualdad de género se refiere a la participación activa y equilibrada de todas las personas, independiente de su identificación sexo genérica, en todas las áreas del quehacer universitario, que logre permear el acceso, la participación y la permanencia en todas las instancias institucionales, tales como: selección, promoción, formación, remuneración, desarrollo de carrera profesional, y conciliación de la vida laboral y personal para quienes forman parte de la comunidad universitaria (**Universidad de Chile, 2014**). Los diagnósticos de las relaciones de género en las universidades dan cuenta de importantes brechas de desigualdad de género y nuestras instituciones tienen el deber ético de reconocerlas, visibilizarlas y corregirlas. Dentro de los principales diagnósticos y tendencias de brechas de género en las universidades estatales destacan 1) brechas de participación (desigualdad en la representación académica, y en el estamento no académico, desigualdad en el acceso a la Educación Superior y baja participación en equipos de investigación); 2) dificultades para la conciliación trabajo-familia y las trayectorias laborales desarrolladas en paralelo a labores de crianza y cuidados; 3) predominio de estereotipos de género, sub-representación de diversidades sexo genéricas en los relatos e imágenes institucionales y reproducción de normas discriminatorias; y 4) lamentables eventos de discriminación, acoso, abuso y/o violencia.

En términos generales, podemos hablar de una **subrepresentación de las mujeres y diversidades** en cargos académicos, directivos y de jefatura, que se suele atribuir a las disímiles trayectorias académicas, a una socialización con sesgos de género y a **un ejercicio del liderazgo en posiciones secundarias** como estrategia de perpetuar la inequidad en la distribución de las tareas de crianza y cuidados. También existen diferencias de percepción respecto de las desigualdades a nivel de las estructuras académicas y administrativas, siendo los hombres quienes expresan una mayor naturalización de las diferencias como parte de la jerarquía de las instituciones, reproduciendo estereotipos acerca de las labores asignadas según roles de género tradicionales. De este modo, la mayoría de los hombres consideran que trabajan en ambientes laborales transparentes donde prima la igualdad, y destacan un **discurso meritocrático** como eje de operación de las decisiones institucionales. Mientras que por el contrario, las mujeres expresan tener menos oportunidades de acceso al empleo, y perciben que los cargos de mayor prestigio y poder son ocupados por sus colegas varones como resultado de una ventaja comparativa en la distribución de las tareas de cuidado, pero también más y mejores oportunidades de perfeccionamiento y capacitación, por lo que esperarían una mayor representatividad sexo genérica en las distintas áreas de la institución, donde actualmente existe una **invisibilización de sus capacidades y escasez de referentes**. En cuanto a la información disponible respecto de la violencia y la discriminación, son las mujeres quienes reportan haber vivenciado más situaciones incómodas y hostigamiento sexual, siendo las estudiantes, si comparamos a las mujeres de cada estamento, quienes habrían experimentado en mayor porcentaje estas situaciones. Al tener en cuenta este contexto crítico, **este proyecto se propone abordar como temática transversal el género** a través del propósito vinculado al fomento de la disminución de las brechas en las universidades participantes gracias al desarrollo de estrategias y acciones específicas, tales como capacitaciones **en perspectiva de género** para los miembros de la RAH y el diseño de un programa de acompañamiento y apoyo, denominado **“Mentoría”, enfocado especialmente a aquellas que se desempeñen en las áreas de las artes y las humanidades**. Para este programa se convocarán a investigadoras y artistas que sean relevantes en el ámbito nacional con el fin de fomentar el diálogo e intercambio de experiencias sobre la investigación y creación artística con perspectiva de género, en vinculación a las comunidades universitarias y dirigido a mujeres de todos los estamentos. Otra de las acciones que proponemos en este proyecto tiene que ver con la realización de **reuniones periódicas con las directoras y coordinadoras de las unidades a cargo de las políticas institucionales en ámbitos de género** de las universidades participantes, lo cual tiene como propósito contribuir a establecer un diálogo y comunicación bidireccional fluida para alimentar la fase de diagnóstico como también para articular acciones en conjunto que tiendan hacia la disminución de brechas de género específicamente en materia de artes y humanidades. Además, se propone **la vinculación con la sección de Género y Desarrollo Regional de la red STEM (Fundación Siemens Stiftung)** y la **Red STEM Género Macrozona Sur** liderada por la rectora de la Universidad de Aysén, Natacha Pino, para estudiar las posibilidades de replicar su metodología de investigación y diagnóstico de brechas de género en las áreas de las artes y las humanidades. Además, **se establecerán reuniones con autoridades y representantes de los Ministerios de CTCI, Educación y MINCAP**, como también con otros ministerios y organismos, como el **CRUCH**, que nos permitan conocer la información que se está levantando y las medidas que se están implementando a nivel estatal para abordar las brechas de género, y entregarles insumos respecto a nuestra experiencia del trabajo de estas temáticas en la implementación de la RAH.

- c. **Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional.** Señalar cómo **el proyecto se vincula y/o aporta al territorio**, desarrollo regional y/o nacional, o esfera pública en general o sectorial, y cuáles son los **resultados asociados**.

El proyecto permite fortalecer el desarrollo territorial, local y nacional, entendiendo lo territorial como una extensión material e inmaterial de las distintas actividades que realizan las personas e instituciones que coexisten y conviven (Porto, 2009, y Llanos, 2010), considerando que cada territorio cuenta con un **patrimonio cultural** de gran riqueza sociodemográfica que refleja e, incluso, determina la identidad de los lugares y de las personas que los habitan y animan. Entendemos el **territorio** entonces como un agente que **aglutina y se nutre de la multiplicidad de creaciones artísticas** que allí se desenvuelven (Haesbaert, 2013).

A través de la participación artística y cultural de las y los habitantes se responde a la necesidad de reconocer y resignificar los recursos patrimoniales locales, de acuerdo con las nuevas lecturas que puedan efectuar los agentes sociales e individuos. **El patrimonio inmaterial** que se ha desarrollado durante siglos al margen de la institucionalidad y la academia, debe ser revalorado a partir de un trabajo que tenga por protagonistas a las **comunidades** y en especial a los cultores, quienes han salvaguardado conocimientos en materia de cosmovisión indígena, relatos orales, arte popular y diversidad lingüística. **Las universidades**

estatales desempeñarán en esta red un rol de conexión y de mediación entre los saberes tradicionales y el ámbito de la academia, la formación y la investigación, para así contribuir al enriquecimiento cultural de las comunidades.

Por otro lado, el presente proyecto es un aporte fundamental para favorecer el desarrollo descentralizado de los territorios, ya que mediante **la generación y transferencia de nuevo conocimiento y recursos para apoyar el alhajamiento de espacios para el desarrollo de actividades en el ámbito de las áreas de las artes y humanidades, estaremos contribuyendo a potenciar la identidad local y la participación en la discusión de proyectos y problemas colectivos.** Es relevante señalar que la iniciativa fortalecerá políticas de desarrollo regional del sector público vinculadas a los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los territorios**, mediante acciones que abordan áreas históricamente relegadas como **las artes y las humanidades**, por medio de **la formación de equipos interinstitucionales, el fomento de capacidades y recursos humanos y del trabajo basado en la interacción con las comunidades locales.**

En este sentido, este proyecto se vincula y aportará a los territorios de las siguientes maneras:

- La Dirección de este proyecto se sitúa en universidades de territorios distintos a la Región Metropolitana, que son parte de la Red Patagonia Cultural (Dirección principal: Carolina Navarrete UFRO y Dirección alterna: Sergio Trabucco U. Lagos)
- La designación de coordinaciones por macrozona, para articular el trabajo de las instituciones participantes según su ubicación geográfica y la organización de las actividades presenciales
- Las actividades presenciales en el marco de este proyecto se realizarán de manera descentralizada en distintos territorios del país.
- Se trabajará de manera articulada con la **Red de Vinculación con el Medio CUECH**, para considerar las necesidades que desde allí puedan ser detectadas, para planificar las acciones de la red, así como para solicitarle el apoyo en la difusión de las actividades abiertas al público en los distintos territorios.
- La estructura y recursos propuestos en este proyecto están pensados para avanzar en la efectiva colaboración y cooperación interinstitucional y el trabajo en red de equipos de académicos/as y de instituciones públicas de educación superior.
- Fomento de competencias vinculadas con la generación de nuevo conocimiento, por medio de la investigación en el ámbito de las artes y las humanidades, en contextos urbanos y rurales que refleje la diversidad sociocultural de los territorios.
- Fomento de políticas institucionales que consideren la creación e investigación artística en todas las universidades participantes, a través de un diagnóstico participativo y socialización de resultados.
- El proyecto considera recursos para la remodelación de espacios y adquisición de bienes para las universidades involucradas en la red, para fomentar la realización de actividades artísticas y culturales, que luego quedarán a disposición de cada institución y sus necesidades territoriales.

3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1 página)

a. Factores críticos o condicionantes. Identificar factores críticos o condicionantes para la implementación del proyecto, y de qué forma serán abordados por el conjunto de instituciones.

La elaboración e implementación de un proyecto de alto impacto como este, en el que participa un número significativo de universidades estatales, implica grandes desafíos para su coordinación y ejecución, y aún más para su sostenibilidad y proyección futura. Lejos de centrarnos en la realización de eventos aislados, el ethos de este proyecto en red busca generar modelos que permitan **levantar un diagnóstico y proyectar iniciativas consorciadas desde una lógica colaborativa, de reciprocidad y representatividad, para avanzar en el desarrollo de las artes y humanidades desde las necesidades y diversidades territoriales, desde las universidades y en su diversidad de condiciones y recursos disponibles.** En tal sentido, se detectan los siguientes factores críticos o condicionantes para la implementación del proyecto:

- a) **Planificación y ejecución de las diferentes acciones en los tiempos comprometidos**, teniendo las reuniones de coordinación con la suficiente antelación que ameritan.
- b) **Participación efectiva de los diferentes actores en los territorios**, ya que es fundamental levantar necesidades entre los agentes claves quienes, emplazados en los territorios, fortalecerán la relación entre las universidades y las comunidades aledañas.

- c) **Generar un ecosistema de ejecución diverso y equilibrado**, en el que el conjunto de universidades participantes asuma desafíos y responsabilidades, además de una coordinación que haga acompañamientos, seguimientos, monitoreo permanente y evaluación de procesos.
- d) **Incorporar la perspectiva de género de manera transversal** con el apoyo de las direcciones de género (o equivalente) de las instituciones participantes.
- e) Resguardar, en la elaboración y ejecución del proyecto, las **brechas particulares y colectivas que existen en las universidades públicas y estatales participantes**, entendiendo las desigualdades, necesidades y requerimientos de todo orden que podrían afectar el compromiso de quienes ejercen como representantes institucionales en esta red. Esperamos generar las condiciones para el establecimiento de un sistema articulado, solidario, consciente y colaborativo, en el que se busquen soluciones colectivas.
- f) Para la proyección y permanencia de la red se hace fundamental que las instituciones que participan de la elaboración y ejecución de este proyecto mantengan en el tiempo el compromiso del trabajo en red como una contribución desde el Estado, lejos de la concepción neoliberal, capitalista y competitiva, donde unos pocos indicadores prevalecen a la hora de generar procesos de transformación con las comunidades.

b. Proyección y permanencia de resultados. Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de logros y resultados esperados, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto.

Según los resultados esperados y los objetivos planteados, se proyecta **visibilizar y fomentar** la investigación, creación, difusión y circulación de las artes y las humanidades, a las distintas comunidades intra y extrauniversitarias de las instituciones participantes, desde un enfoque basado en los derechos, y como una forma de fortalecer la relación y cooperación entre instituciones públicas de educación superior. Pretendemos **instalar procesos permanentes y que sean de interés para las instituciones ejecutoras**, para que de esta forma se asegure la sostenibilidad y perdurabilidad de las acciones comprometidas en cada objetivo, y se desarrollen, en el mejor de los casos, recomendaciones y adecuaciones a políticas públicas, para incorporar la creación e investigación artística en las instituciones. Para asegurar este propósito, se convocan como aliadas estratégicas a entidades ad hoc, para que sean parte desde el inicio del proceso y se comprometan en la ejecución y sostenibilidad de las acciones que se ejecutarán, observando y participando del modelo colaborativo que rige este proyecto.

Resulta entonces fundamental el desarrollo articulado de los distintos objetivos de este proyecto, que se sitúan en distintos niveles de intervención: el primero se encarga de construir un modelo de colaboración y encuentro entre distintos estamentos e instituciones. El segundo objetivo específico se encarga de levantar y socializar un diagnóstico y un catastro, lo que sentará las bases para el posicionamiento de las artes y las humanidades a nivel interinstitucional, y posibilitará avanzar en modificaciones de los procesos de promoción, jerarquización y calificación académica considerando las dimensiones de creación e investigación artística, y la generación y divulgación de conocimiento en humanidades. Por su parte, el tercer y el cuarto objetivo guardan relación con la visibilización y fomento de las artes y las humanidades de manera descentralizada, a través del desarrollo de distintas instancias de intercambio y el desarrollo de programas formativos interuniversitarios que se hagan cargo de la diversidad de manifestaciones que nacen desde los territorios y donde las comunidades universitarias se ponen al servicio de la construcción colectiva de una ciudadanía más integral, además de articular circuitos culturales interuniversitarios, una plataforma que a futuro puede ser utilizada como referente para albergar todo tipo de actividades e iniciativas de realización interuniversitaria en el campo de las artes y las humanidades. Además, estas iniciativas darán gran visibilidad al quehacer de la red y de las instituciones que forman parte.

Por su parte, el establecimiento de convenios con instituciones externas se plantea como una estrategia para proyectar el impacto de este proyecto más allá de sus 36 meses de ejecución, estableciendo alianzas para abordar temas específicos y por plazos pertinentes con cada institución, pudiendo ser renovables. Además, la articulación de instancias colaborativas entre académicos, con el apoyo técnico por parte de la red, busca **potenciar nuevos liderazgos con perspectiva de género**, que puedan desarrollar postulaciones a otro tipo de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y creación en artes y humanidades, a ejecutar en paralelo o en posterioridad al término de este proyecto.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de representantes y responsables

Nombre	Universidad/Institución y Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto
Dra. Carolina A. Navarrete González	Universidad de La Frontera - Académica, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.	Directora Principal y Representante Universidad de La Frontera
Mg. Sergio Trabucco Zerán	Universidad de Los Lagos - Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Vinculación con el Medio.	Director Alterno y Representante de Universidad de Los Lagos
Mg. Alberto Olguín Durán	Universidad de Antofagasta - Jefe de Carrera de Artes Escénicas	Representante Universidad de Antofagasta
Mario Saldivia	Universidad de Aysén - Jefe Unidad Extensión Cultural. Dirección de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.	Representante Universidad de Aysén
Dr. Luis Montes Rojas, Dra. Teresa Matus y Dra. Marisol Facuse	Universidad de Chile - Vicedecano de la Facultad de Artes - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales. - Coordinadora del Núcleo de Sociología del Arte y de las prácticas culturales.	Representantes Universidad de Chile
Mónica Araus	Universidad de Magallanes - Vinculación con el Medio	Representante Universidad de Magallanes
Dr. José Mela y Dra. Camila Pérez	Universidad de O'Higgins - Académicos del Instituto de Ciencias de la Educación.	Representantes Universidad de O'Higgins
Dra. Valentina Buló, Dr. Jorge Castillo-Sepúlveda y Dra. Cristina Moyano	Universidad de Santiago - Coordinadora Investigación de Instituto de Estudios Avanzados Idea, - Vicedecano de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades - Decana de Facultad de Humanidades	Representantes Universidad de Santiago USACH
Dr. José de Nordenflycht y Dr. Alberto Madrid	Universidad de Playa Ancha - Director del Departamento de Artes Integradas - Académico de la Facultad de Artes	Representantes Universidad de Playa Ancha
Dra. Claire Mercier y Mg. Andrés Maragaño Leveque	Universidad de Talca - Directora del Doctorado en Ciencias Humanas - Decano de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño	Representantes Universidad de Talca

Dr. Carlos Mondaca Rojas y Dra. Vanessa Jara Labarthe	Universidad de Tarapacá - Académico Facultad de Educación y Humanidades - Directora Equidad de Género	Representantes Universidad de Tarapacá
Mg. Christopher Ortega Silva, Mg. Virginia Sánchez Montoya y Dr. Carlos Lara Aspee	Universidad de Valparaíso - Académico Escuela de Teatro - Directora General de Pregrado - Vicerrector de Vinculación con el Medio	Representantes Universidad de Valparaíso
Mg. Héctor Campos Molina	Universidad del Bío Bío - Gestor Cultural, Coordinador de Extensión Artística	Representante Universidad de Bío-Bío
Dra. Patricia Raquimán Ortega	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación - Académica Departamento de Artes Visuales	Representante Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Mg. Nicole Fuentes y Claudia García R.	Universidad Tecnológica Metropolitana - Directora de Desarrollo Cultural - Vicerrectora de Transferencia Tecnológica y Extensión	Representantes Universidad Tecnológica Metropolitana
Mg. Felipe Quiroz	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - SEREMI Cultura Macrozona Austral	Consejero externo
Dra. Carolina Ávalos	Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades de Chile (AyH) - Presidenta	Consejera externa

2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

Describir **modelo de gestión** del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Identificación de Universidades participantes y unidades institucionales involucradas (para red temática, incorporar institución/es externa/s participante/s), describiendo ámbitos de participación y/o responsabilidades en la ejecución del proyecto, según cada caso;
- Esquema de coordinación y dirección del proyecto;
- Descripción de principales mecanismos asociados a toma de decisión, gestión, articulación red – universidades/institución – actores involucrados;
- Descripción de principales mecanismos de seguimiento, evaluación y de mejoramiento continuo de procesos clave.



Este proyecto de red se gestionará desde un modelo de directiva, coordinadores de objetivos específicos, coordinadores por macrozona y un comité de consejeros externos, además de una coordinación general y un equipo de gestión que apoya y articula la ejecución del proyecto.

La directiva estará compuesta por una dirección principal y una dirección alterna. En la primera sesión de la comisión interuniversitaria de redacción de este proyecto se definió que los cargos del directorio fueran ocupados de la siguiente manera:

- a) **Directora Principal:** Dra. Carolina A. Navarrete González (Universidad de la Frontera)
- b) **Director Alterno:** Mg. Sergio Trabucco Zerán (Universidad de Los Lagos)

Las quince universidades participantes de la red nombraron a representantes institucionales de diversa filiación y estamento, lo que viene a reforzar el trabajo inter y transdisciplinar y potenciar el impacto transversal de este proyecto. Las respectivas unidades institucionales involucradas son las siguientes: U. de La Frontera - Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades; U. de Los Lagos - Dirección de Vinculación con el Medio; U. de Antofagasta - Jefe de Carrera de Artes Escénicas; U. de Aysén - Jefe Unidad Extensión Cultural; U. de Chile - Vicedecanato de la Facultad de Artes, Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Núcleo de Sociología del Arte y de las prácticas culturales; U. de Magallanes - Vinculación con el Medio; U. de O'Higgins - Instituto de Ciencias de la Educación; U. de Santiago - Instituto de Estudios Avanzados IDEA, Vicedecanato de Investigación y Postgrado, y Facultad de Humanidades; U. de Playa Ancha - Dirección del Departamento de Artes Integradas, y Facultad de Artes; U. de Talca - Dirección del Doctorado en Ciencias Humanas y Decanato de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño; U. de Tarapacá Facultad de Educación y Humanidades, y Dirección de Equidad de Género; U. de Valparaíso - Escuela de Teatro; Dirección General de Pregrado, y Vicerrector de Vinculación con el Medio; U. del Bío Bío - Coordinación de Extensión Artística; U. Metropolitana de Ciencias de la Educación - Departamento de Artes Visuales; U. Tecnológica Metropolitana - Dirección de Desarrollo Cultural y Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - SEREMI Cultura Macrozona Austral; Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades de Chile (AyH) - Presidencia. A propósito de la diversidad de carreras, programas y unidades involucradas, buscaremos fomentar la participación de todos los involucrados en las distintas

actividades del proyecto, y hacer extensiva la invitación a participar de las iniciativas a los estudiantes de pre y postgrado de las distintas universidades, fomentando la colaboración y el intercambio.

El modelo de gestión que se describe a continuación es de carácter transitorio, ya que dentro de las actividades propuestas se considera la evaluación y ajuste del modelo, la toma de acuerdos entre todos/as los/as integrantes de la red, y la ratificación formal de este. Del mismo modo, la coordinación de objetivos y macrozonas será ratificada en sesión de directorio, una vez se inicie la implementación de este proyecto.

Para efectos de comunicación, coordinación y logística, se designará a un/a **consejero/a representante** por cada universidad participante. En caso de que las instituciones hayan designado a más de un representante, estos deberán llegar a un acuerdo para formalizar a una persona que exprese la voz de cada institución en la red, sin perjuicio que participen colectivamente en el desarrollo de las actividades del proyecto. Los Consejeros Representantes podrán ser modificados por indicación de sus respectivas instituciones de proveniencia, dando aviso por escrito con quince días de anticipación a la dirección principal de la red.

Las **coordinaciones de objetivos específicos** serán asumidas por representantes de las universidades participantes. Cada objetivo específico planteado en este proyecto contará con un/a **coordinador/a**, quienes estarán encargados de liderar y gestionar el desarrollo de las actividades, así como de fiscalizar y dar cuenta del cumplimiento de los compromisos presupuestarios y logísticos ante el directorio.

Las **coordinaciones por macrozona** articularán el trabajo en red de las **15 universidades públicas y estatales** participantes, agrupándose según la ubicación territorial de las instituciones, a saber: (1) **Macrozona Norte:** U. de Antofagasta y U. de Tarapacá; (2) **Macrozona Centro:** U. de Playa Ancha y U. de Valparaíso; (3) **Macrozona Centro Sur:** U. de O'Higgins, U. de Talca y U. del Bío-Bío; (4) **Macrozona Sur:** U. de La Frontera y U. de Los Lagos; y (5) **Macrozona Austral:** U. de Aysén y U. de Magallanes, además de la (6) **Región Metropolitana (RM):** U. de Chile, U. de Santiago, U. Tecnológica Metropolitana y U. Metropolitana de Ciencias de la Educación. Parte de su responsabilidad radica en la organización de las actividades presenciales de la red, y de la vinculación con instituciones, agrupaciones y actores de los respectivos territorios.

Las coordinaciones de objetivos específicos y las coordinaciones por macrozona serán definidas una vez se inicie la implementación de este proyecto, entre los representantes institucionales que designe cada universidad participante, siendo ratificados los cargos en sesión de la directiva de la RAH. Estas coordinaciones tendrán una vigencia anual, pudiendo ser renovadas, y contarán con un equipo de trabajo conformado por otros representantes institucionales que muestren disponibilidad para ello.

En tanto, los/as representantes de cada institución externa involucrada y la Coordinación de Proyectos de CUECH actuarán en esta red como **Consejeros Externos**, quienes serán convocados a reuniones de trabajo con la directiva y con los coordinadores de objetivos específicos, tendrán voz en la toma de decisiones de la red, y estarán invitados/as a participar activamente en las reuniones presenciales de periodicidad anual. Además, su aporte radicará en realizar propuestas de iniciativas, acciones conjuntas y nuevos convenios, y apoyar y difundir iniciativas acordadas en conjunto, que permitan el reconocimiento, visibilización y fortalecimiento en artes y humanidades de las universidades estatales, en los ámbitos de la creación artística, divulgación y fomento de la investigación.

Por su parte, representantes de otras redes de CUECH y Direcciones de Análisis y Desarrollo Institucional, de Género, de Proyectos, o equivalente, de cada universidad, participarán en instancias institucionales, en los Diálogos en Arte y Humanidades con periodicidad anual, contarán con las mismas atribuciones que los Consejeros Externos, sumado a su participación en reuniones para tratar temas específicos y jornadas de trabajo pertinentes a la articulación e implementación de este proyecto.

Además se contratará el cargo de **Coordinación general y un equipo de gestión** para apoyar a la directiva y desarrollar labores logísticas y técnicas que aseguren el buen cumplimiento de los objetivos propuestos en este proyecto.

Para la gestión de este proyecto se emplearán los siguientes **mecanismos** principales:

- i) **Toma de decisión:** Las directrices del proyecto se abordarán desde la directiva, quienes sesionarán de manera mensual. Además, se realizarán reuniones de periodicidad mensual con las coordinaciones de objetivos específicos y las coordinaciones por macrozona, de manera separada, que aportarán insumos y acuerdos para las reuniones de directiva y la toma de decisiones.
- ii) **Gestión:** La gestión del proyecto se abordará de manera conjunta por la directiva y la coordinación general.
- iii) **Articulación:** La coordinación general junto con las coordinaciones de objetivos específicos y las coordinaciones por macrozonas serán quienes coordinen a las distintas instituciones participantes, en coherencia con los lineamientos entregados por la directiva y los resultados comprometidos del proyecto. Los coordinadores de objetivos serán los encargados de velar por la representatividad de la toma de decisiones.
- iv) **Seguimiento:** La directiva en conjunto con la coordinación general darán seguimiento a los compromisos del proyecto, velando por su adecuada ejecución.
- v) **Evaluación y mejoramiento continuo:** La directiva, la coordinación general y todos los representantes institucionales se reunirán para dar cuenta de los avances del proyecto, detectar y corregir posibles brechas y orientar el adecuado avance en la ejecución del proyecto. Estas instancias de monitoreo se realizarán de manera semestral y virtual.

Se elaborará un protocolo institucional de la red que incluya logo(s), créditos y normas de uso, que deberá ser utilizado en toda comunicación oficial, comunicado de prensa, presentación pública de resultados, reproducción de obra y/o promoción, física y/o digital, para todas las iniciativas y actividades desarrolladas al alero de este proyecto y se indicarán los procedimientos para la notificación y difusión oportuna de las iniciativas.

III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer la colaboración entre las universidades estatales a través de la creación de la Red en Artes y Humanidades (RAH), para avanzar en el reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de las artes y humanidades. Esta red busca generar un modelo de trabajo interinstitucional con proyección en los ámbitos de la investigación, formación y creación artística.		
Objetivo específico N° 1	Conformación de la Red en Artes y Humanidades (RAH) del SUE, con la participación de las universidades involucradas y las instituciones externas. Además de generar todas las condiciones para el buen desarrollo del proyecto, definir el modelo de gobernanza, determinar quienes serán los/as coordinadores temáticos y de objetivos específicos.		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
a) Conformar la Red en Artes y Humanidades (RAH) mediante una reunión inaugural y la elaboración de un acta de conformación.	Conformación de la RAH	Semestre 1 / año 1	Acta de conformación
b) Diseñar e implementar el modelo de gobernanza de RAH. Una vez implementado el modelo de gobernanza, este podrá ser modificado si en las instancias de evaluación y mejoramiento continuo así se estima conveniente, las cuales se realizarán de manera semestral entre todos los integrantes de la red.	Modelo de gobernanza de la red diseñado	Semestre 1 / año 1	Acta de modelo de gobernanza
c) Contratar al equipo de gestión y otras contrataciones (coordinación general, comunicaciones, etc) para apoyar la gestión del proyecto y el cumplimiento de los objetivos planteados.	Equipo de trabajo contratado	Semestre 2 / año 1	Contratos firmados
d) Desarrollar capacitaciones en perspectiva de género para los miembros de la RAH, para promover la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo interinstitucional, con visita de expertos.	Capacitaciones en perspectiva de género	Semestre 1/ año 2	Informe de capacitaciones

e) Establecer convenios de colaboración con otras instituciones (públicas, privadas, de la sociedad civil y/o internacionales) para el desarrollo y fomento de las artes y humanidades.	Convenios con instituciones externas	Semestre 2/ año 3	Convenios firmados
f) Visibilización y posicionamiento de la red , a través del desarrollo de una estrategia de comunicaciones, diseño de logo(s), implementación de plataforma web, cuentas en redes sociales y gestión de apariciones en prensa. Para esto, se solicitará el apoyo a las direcciones de comunicación de las instituciones participantes y al equipo de comunicaciones del CUECH.	Visibilización y posicionamiento de la red	Semestre 2/ año 3	Informe de visibilización y posicionamiento de la red

Objetivo específico N° 2	Realizar un diagnóstico del estado de desarrollo de las Artes y Humanidades en el SUE, para reconocer y visibilizar el rol de estas en el ámbito de la investigación, formación y creación artística.		
Actividades	Resultados productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
a) Realizar un diagnóstico participativo de las políticas institucionales en Investigación y Creación Artística , de las universidades participantes de la RAH, así como un catastro de las iniciativas universitarias vigentes que fomentan el desarrollo de las artes y las humanidades, en un proceso que considere la participación de directivos/as, académicos/as, funcionarios/as y estudiantes, con visita de expertos/as.	Diagnóstico y catastro	Semestre 2 /año 2	Informe de diagnóstico y catastro
b) Desarrollar una agenda de actividades con participación de autoridades universitarias y gubernamentales , para socializar el diagnóstico y catastro con el fin de avanzar en el reconocimiento y visibilización del rol de las artes y humanidades. Se considera acá el desarrollo de reuniones periódicas con las directoras y coordinadoras de las unidades a cargo de las políticas institucionales en ámbitos de género de las universidades participantes, para incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico y también para mantenerlas informadas de los avances, estrategias utilizadas y las próximas actividades a desarrollar.	Actividades con autoridades	Semestre 2 /año 3	Informe de agenda de actividades

c) Desarrollo de encuentros e macrozonales de manera híbrida (presencial y online) para la el levantamiento y divulgación del diagnóstico y el catastro entre distintos actores territoriales, y proponer lineamientos y sugerencias para avanzar en la superación de las brechas existentes en los ámbitos de las artes y humanidades en el SUE, con énfasis en la perspectiva de género. En los encuentros macrozonales se realizarán jornadas para estudiantes de pre y postgrado, y espacios abiertos y vinculantes con la ciudadanía, las comunidades y artistas de los territorios.	Encuentros macrozonales	Semestre 1/año 3	Informe de encuentros realizados
d) Desarrollar instancias de reflexión académica y divulgación en torno al rol de las artes y humanidades en las universidades. Esto se materializará en publicaciones, así como también en la participación en congresos, seminarios, foros, encuentros y/o charlas.	Participación en instancias académicas (publicaciones y eventos)	Semestre 2 /año 3	Informe de publicaciones y participación en eventos

Objetivo específico N° 3	Visibilización y promoción de las artes y humanidades a través del desarrollo de eventos interuniversitarios colaborativos , y apoyo al alhajamiento de espacios que fomenten actividades artístico-culturales en las universidades de la RAH.		
Actividades	Resultados productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
a) Realización de "Diálogos en Artes y Humanidades", un encuentro académico (híbrido) entre investigadores y artistas de las universidades participantes para dar a conocer la RAH, promover el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias. El festival consistirá, durante el primer año organizado por UFRO, del desarrollo de mesas interuniversitarias para establecer líneas de trabajo en común entre los/as participantes, y un foro con los acuerdos en sesión plenaria, y en el segundo año organizado por U. Aysén, para compartir los avances del trabajo de la red y realizar los ajustes que resulten necesarios, y para invitar a distintas unidades pertinentes al desarrollo de las artes y humanidades en todas las instituciones participantes.	Encuentro académico	Semestre 2 / año 2	Acta de definición de líneas de trabajo de la red

b) Apoyar la alhajamiento de espacios para el desarrollo de actividades artístico-culturales (literatura, artes visuales, música, artes escénicas, patrimonio material e inmaterial, y/o cultura tradicional) en las universidades participantes de la RAH, invirtiendo en remodelación, mobiliario y/o equipamiento. Estos espacios pretenden impulsar el desarrollo de circuitos de itinerancias de obras e instancias entre las distintas instituciones participantes.	Avance en la alhajamiento de espacios para actividades artístico-culturales	Semestre 2 /año 3	Informe de espacios intervenidos
c) Desarrollar una Exposición y un Foro Interuniversitario de Artes y Humanidades , durante el tercer año de proyecto, organizado por UPLA, que se desarrollará a partir de una revisión de la trayectoria del Foro de las Artes impulsado por la Universidad de Chile como referencia para la visibilización de la producción académica en investigación y creación artística.	Exposición y Foro interuniversitario	Semestre 2/ Año 3	Informe de las actividades desarrolladas
d) Desarrollo de mentorías con perspectiva de género , para el acompañamiento y apoyo de académicas y artistas de género femenino y/o disidencias para fomentar la participación y permanencia en la RAH.	Mentorías con perspectiva de género	Semestre 2/ Año 3	Informe de mentorías realizadas

Objetivo específico N° 4	Desarrollar instancias de intercambio que promuevan la investigación y la creación artística de académicos/as, artistas y estudiantes, como también la formación interuniversitaria en artes y humanidades.		
Actividades	Resultados productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
a) Colaboración entre miembros de las universidades participantes , en las áreas de las artes y humanidades, con participación en proyectos, investigaciones y/o publicaciones, fomentando la conformación de equipos con perspectiva de género.	Colaboración entre académicos	Semestre 2 /año 3	Informe de resultados de colaboración académica
b) Desarrollo de pasantías y/o residencias en artes y humanidades con perspectiva de género en las que participen investigadores, estudiantes de pre y/o postgrado, artistas y/o escritores.	Pasantías y/o residencias	Semestre 2 /año 3	Informe de pasantías y/o residencias
c) Desarrollar Cátedra(s) abierta(s) interuniversitaria(s) en artes y humanidades ,	Cátedra(s) Abierta(s)	Semestre 2/ año 3	Informe de cátedra(s) abierta(s)

orientadas a estudiantes de pre y postgrado y a público general.			
d) Desarrollo de iniciativas de extensión o diplomados en artes y humanidades, en la que participen miembros de las distintas instituciones miembro de la RAH.	Iniciativas de extensión o diplomados	Semestre 2/ año 3	Informe de iniciativas desarrolladas

2. Indicadores proyecto en red (Proyecto Red Estructural y Temática)							
Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación y responsable de su emisión
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE1	Conformación de la RAH	N° de actas	0	0	1	0	Acta de conformación /Directiva RAH
OE1	Modelo de gobernanza	N° de actas	0	0	1	0	Acta de modelo de gobernanza /Coordinador(a) OE1
OE1	Equipo de trabajo contratado	N° de contratos	0	0	3	0	Contratos firmados /Directiva RAH
OE1	Capacitaciones en perspectiva de género	N° de capacitaciones	0	2	0	0	Informe de capacitaciones /Coordinadores por macrozona
OE1	Convenios con instituciones externas	N° de convenios	0	2	2	3	Convenios firmados /Directiva RAH
OE1	Visibilización y posicionamiento	N° de publicaciones en plataforma web	0	6	10	20	Plataforma web publicada y actualizada con apariciones en prensa /Encargado(a) de comunicaciones
OE2	Diagnóstico de políticas institucionales y catastro de iniciativas	N° de documentos	0	0	1	1	Informe de diagnóstico y catastro /Coordinador(a) OE2

OE2	Actividades con autoridades	N° de actividades	0	2	5	5	Informe de agenda de actividades /Directiva RAH y Encargado(a) de comunicaciones
OE2	Encuentros macrozonales	N° de eventos macrozonales	0	0	0	6	Informe de encuentros realizados /Coordinadores por macrozona
OE2	Participación en instancias académicas (publicaciones y eventos)	N° de publicaciones y participación en eventos	0	2	5	5	Informe de publicaciones y participación en eventos /Coordinación general y Encargado(a) de comunicaciones
OE3	Encuentros académicos	N° de encuentros	0	1	1	0	Informe de encuentros realizados /Coordinador(a) OE3
OE3	Avance en la alhajamiento de espacios para actividades artístico-culturales	N° de espacios intervenidos	0	0	4	11	Informe de espacios intervenidos /Coordinadores por macrozona
OE3	Exposición y Foro interuniversitario	N° de actividades desarrolladas	0	0	0	4	Informe de las actividades desarrolladas /Coordinador(a) OE3
OE3	Mentorías con perspectiva de género	N° de mentorías realizadas	0	0	2	2	Informe de mentorías realizadas /Coordinadores por macrozona
OE4	Colaboración entre académicos	N° de colaboraciones	0	4	10	20	Informe de resultados de colaboración académica /Directiva RAH

OE4	Pasantías y/o residencias	N° de pasantías y/o residencias	0	2	6	10	Informe de pasantías y/o residencias /Coordinadores por macrozona
OE4	Cátedra(s) Abierta(s)	N° de cátedra(s) abierta(s)	0	1	0	1	Informe de cátedra(s) abierta(s) /Coordinador(a) OE4
OE4	Iniciativas de extensión o diplomados	N° de iniciativas de extensión o diplomados	0	1	0	1	Informe de iniciativas desarrolladas /Coordinador(a) OE4

IV.					
1. Detalle de recursos solicitados (Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto)					
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	131.000 22%	Contratación de equipo de gestión para el desarrollo del proyecto, incluyendo apoyo profesional y técnico (teniendo de referencia un pago máximo bruto mensual de: \$2.000.000 a la coordinación general; \$600.000 al Encargado/a de comunicaciones y \$600.000 al Encargado/a de contenidos digitales). También se considera la contratación específicas y esporádica de algunas labores de apoyo	Contratación docentes	-	
			Contratación académicos	-	
			Contratación equipo de gestión	Coordinación general del proyecto, Encargado/a de comunicaciones y Encargado/a de contenidos digitales	129.600
			Contratación ayudantes y tutores	-	
			Otras contrataciones	Personal de apoyo para labores de relatoría, traducción, transcripción, diseño, fotografía, etc	1.400
Gastos académicos	90.500 15%	Gastos pertinentes a la visita de especialistas nacionales y/o extranjeros, residencias y pasantías interuniversitarias, reuniones de trabajo	Visita de especialistas	Visita de especialistas nacionales y/o internacionales	10.000
			Actividades de formación y especialización	Residencias y/o pasantías interuniversitarias de personal de las universidades y/o estudiantes	18.900

		de la red y organización de encuentros académicos, actividades artístico-culturales y eventos complejos interuniversitarios	Actividades de vinculación y gestión	-	
			Movilidad estudiantil	-	
			Asistencia a reuniones y actividades académicas	Reuniones y jornadas de trabajo entre los integrantes de la red y equipo de gestión. Además de reuniones de la directiva y coordinación general con autoridades, representantes institucionales e instituciones externas, así como participación en seminarios, congresos u otras actividades académicas.	21.100
			Organización de actividades, talleres y seminarios	Organización de encuentros académicos (Diálogos en Artes y Humanidades, Foro y Exposición, encuentros macrozonales, entre otros)	40.500
			Fondos concursables	-	
Gastos de operación	90.500 15%	Gastos operacionales vinculados a materiales de trabajo de la red, seguros para equipamiento y servicios de difusión en canales digitales y/o en soportes análogos, tanto de la red misma como de las actividades y eventos ha desarrollar	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Seguros para equipamiento	3.000
			Otros gastos	-	
			Materiales pedagógicos e insumos	Materiales pedagógicos e insumos de trabajo	8.000

			Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de comunicaciones, diseño gráfico, editorial y web, publicidad en redes sociales, gastos de difusión de los eventos y artículos de difusión (merchandising)	19.500
			Impuestos, patentes y otros	-	
Servicios de consultoría	24.000 4%	Consultoría para apoyar la realización del diagnóstico participativo de las políticas institucionales de las universidades participantes, así como el catastro de las instancias y espacios universitarios existentes que fomentan el desarrollo de las artes y las humanidades.	Consultorías	Consultoría para el diagnóstico de políticas institucionales y catastro de iniciativas en artes y humanidades	24.000
Subtotal cuenta gasto corriente					M\$276.000.
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	324.000 54%	Compra de bienes, equipamiento, alhajamiento y mobiliario destinados a la realización de actividades artístico-culturales, que se instalarán en	Bienes inmuebles	-	
			Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento para los espacios donde se realizarán las actividades artístico-culturales (pantallas, telones, proyectores y/o parlantes, entre otros) y equipamiento	270.000

		los espacios universitarios y se pondrán a disposición de los miembros de la RAH		tecnológico para miembros de la RAH, directiva y el equipo de gestión.	
			Otros bienes	-	
			Alhajamiento y mobiliario	Alhajamiento y mobiliario para los espacios donde se realizarán las actividades artístico-culturales (cortinas, vitrinas de exhibición, plintos, mostradores, atriles, rieles y soportes para colgar luminarias, pantallas o cuadros, etc.)	54.000
			Fondos concursables (Bienes)	-	
Obras		-	Obra nueva	-	
			Ampliación	-	
			Remodelación	-	
			Estudios de obras	-	
Subtotal cuenta gasto capital					M\$324.000.
Total proyecto [M\$]					M\$600.000.

2. Presupuesto por universidad (a completar durante el proceso de reformulación)

Universidad	Ítems Corriente [M\$]	Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]	Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
-------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	------------------------	-------------------------	-----------------------

	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos operación	Servicios consultoría		Bienes	Obras			
1. Universidad de Antofagasta		3.370			3.370	21.600		21.600	24.970	4,16%
2. Universidad de Aysén		13.495			13.495	21.600		21.600	35.095	5,85%
3. Universidad de Chile		1.260		24.000	25.260	21.600		21.600	46.860	7,81%
4. Universidad de La Frontera	131.000	19.825	11.000		161.825	21.600		21.600	183.425	30,57%
5. Universidad de Los Lagos		3.370	19.500		22.870	21.600		21.600	44.470	7,41%
6. Universidad de Magallanes		1.260			1.260	21.600		21.600	22.860	3,81%
7. Universidad de O'Higgins		3.370			3.370	21.600		21.600	24.970	4,16%
8. Universidad de Playa Ancha		21.510			21.510	21.600		21.600	43.110	7,19%

9. Universidad de Santiago		3.370			3.370	21.600		21.600	24.970	4,16%
10. Universidad de Talca		11.260			11.260	21.600		21.600	32.860	5,48%
11. Universidad de Tarapacá		1.260			1.260	21.600		21.600	22.860	3,81%
12. Universidad de Valparaíso		3.370			3.370	21.600		21.600	24.970	4,16%
13. Universidad del Bío-Bío		1.260			1.260	21.600		21.600	22.860	3,81%
14. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación		1.260			1.260	21.600		21.600	22.860	3,81%
15. Universidad Tecnológica Metropolitana		1.260			1.260	21.600		21.600	22.860	3,81%
Total [M\$]	131.000	90.500	30.500	24.000	276.000	324.000	-	324.000		600.000
Total %	22%	15%	5%	4%	46%	54%	-	54%		100%

ANEXOS

Carta de Compromiso suscrita por rectores de universidades participantes en el proyecto (una carta por cada institución) y, en caso de corresponder, de responsable de entidad externa participante.

Se adjunta formato de carta por tipo de proyecto (estructural y temática)